

*(In)justicia espacial:
explorando la triple
espacialidad en Chile y su
impacto en el ejercicio de
derechos sociales*



(IN)JUSTICIA ESPACIAL: EXPLORANDO LA TRIPLE ESPACIALIDAD EN CHILE Y SU IMPACTO EN EL EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES

©Centro de Desarrollo Urbano Sustentable

Autora

Gabriela Guevara-Cué

Diseño

José Tomás Araneda

Palabras clave

Justicia espacial, barreras espaciales, configuraciones espaciales, justicia urbana.

Cómo citar este documento

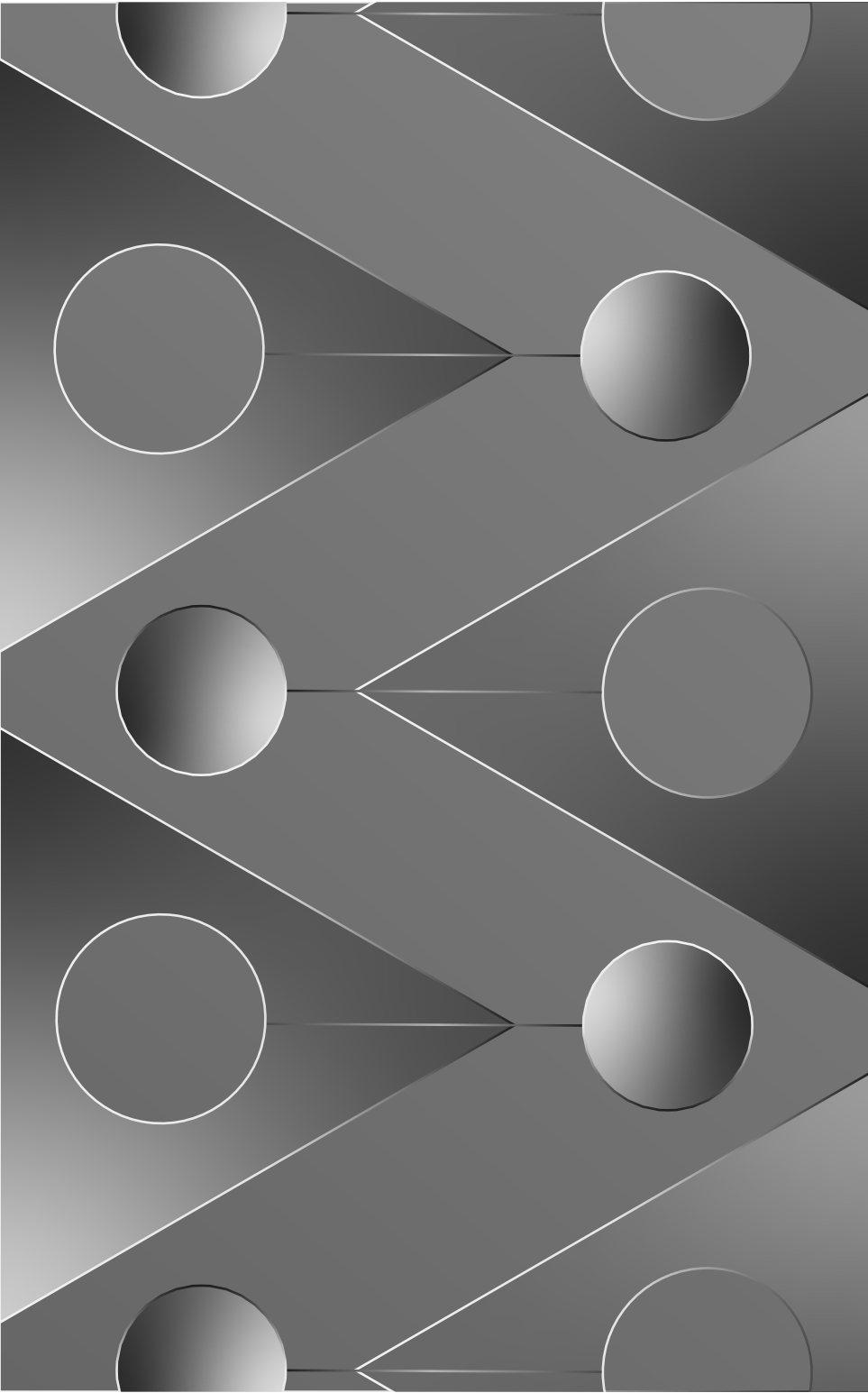
Guevara, G. (2025). *(In)justicia espacial: explorando la triple espacialidad en Chile y su impacto en el ejercicio de derechos sociales*. Síntesis de Investigación N°31. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, Santiago.

<https://doi.org/10.7764/cedeus.si.31>



Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
(CC BY-NC 4.0)

Primera edición, Octubre 2025 / N°31



PUNTOS CENTRALES

- Los hallazgos de esta investigación evidencian que una aproximación (tri)espacial resulta fundamental para identificar y mitigar las barreras estructurales que enfrentan los individuos en el ejercicio de sus derechos sociales, debido a configuraciones espaciales como son la marginación, abstención y deserción. Estas barreras no se limitan a aspectos distributivos, sino que emergen de las dinámicas espaciales que configuran el acceso diferenciado a oportunidades y recursos.

- En esta investigación se reafirma que avanzar hacia una mayor justicia espacial exige reconocer y transformar las configuraciones espaciales que perpetúan la injusticia. Para ello, resulta esencial incorporar de manera explícita la dimensión espacial en el diseño e implementación de políticas públicas, entendidas desde una perspectiva territorial, como condición esencial para abordar las raíces estructurales de la desigualdad social y promover una justicia espacial efectiva.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación examina las desigualdades en el acceso y ejercicio de los derechos sociales en Chile —particularmente en salud, educación y trabajo— desde una perspectiva espacial. A pesar de que existen políticas públicas orientadas a la equidad, numerosos sectores de la población enfrentan barreras que trascienden lo económico, emergiendo de las configuraciones del espacio y del territorio. Estas últimas, producto de cómo se organizan y utilizan socialmente los entornos urbanos y regionales, influyen directamente en la capacidad de las personas para acceder a recursos y servicios esenciales.

El objetivo central es comprender **cómo opera la triespacialidad en la vida cotidiana y cómo su dinámica genera barreras que impiden el ejercicio efectivo de derechos sociales**. A través del análisis de casos concretos, se identifica la interacción entre el primer, segundo y tercer espacio como origen de barreras espaciales complejas, que configuran injusticias.

El estudio se fundamenta en el enfoque de la justicia espacial propuesto por Edward Soja (2010) y en la operación de la triespacialidad, que distingue tres dimensiones del espacio: el primero material-físico, el segundo relacional-social y el tercero

personal-subjetivo. La interacción de estos produce configuraciones que, en ciertos contextos, generan marginación, abstención o deserción.

La hipótesis central sostiene que el interjuego de estas tres dimensiones espaciales da lugar a barreras estructurales que perpetúan la desigualdad social y configuran territorios de injusticia, donde se restringe el acceso equitativo y la oportunidad de ejercer derechos básicos. Este enfoque permite superar visiones meramente distributivas, al reconocer que las formas en que se construye, representa y gestiona el espacio son claves para entender y transformar las desigualdades sociales.

En consecuencia, se plantea la necesidad de incorporar explícitamente la dimensión espacial en el diseño de políticas públicas, para abordar las raíces estructurales de la inequidad. La investigación propone que transformar las configuraciones espaciales injustas es un paso esencial hacia un desarrollo social más equitativo, donde todos los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos en condiciones de igualdad.

PRINCIPALES RESULTADOS O HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los principales hallazgos es la identificación de 13 barreras espaciales atribuibles a la operación del primer, segundo y tercer espacio:

Tipo de Barrera	Descripción Detallada
Barreras físicas	Dificultades tangibles en el entorno físico: 1. Distancia geográfica a los servicios. 2. Problemas de movilidad debido a la falta o calidad del transporte y la infraestructura. 3. Falta de infraestructura de apoyo o espacios adecuados para participar en las actividades.
Barreras relacionales	Obstáculos que emergen de las interacciones y normas sociales: 1. Falta de información clara y oportuna. 2. Ausencia de redes de apoyo emocional y práctica. 3. Necesidad de priorizar el bienestar de otros. 4. Burocracia percibida como excesiva. 5. (Mal)trato.
Barreras personales	Limitaciones internas basadas en la psique individual: 1. Desconfianza en las instituciones y en la propia valía. 2. Culpa por invertir tiempo y recursos en uno mismo. 3. Vergüenza ante el posible juicio ajeno. 4. Anticipación de un (mal)trato basado en experiencias previas. 5. Desesperanza o pesimismo sobre la posibilidad de un futuro mejor.

Fuente: Elaborado según Guevara-Cué (2024)

Las barreras relacionales son consideradas las más relevantes (56%) por los usuarios, seguidas por las personales (39%), mientras que las físicas son las menos relevantes (6%). Esta priorización se confirma al analizar cómo los usuarios ordenan la importancia de las barreras y también se mantiene al examinar las valoraciones de quienes abandonaron o rechazaron los programas. Los gestores públicos, por su parte, coinciden en que las barreras físicas son las menos relevantes para el acceso y la permanencia en los programas.

También concuerdan en que las barreras relacionales son las más importantes y las personales ocupan un segundo lugar en relevancia. Sin embargo, existen diferencias significativas en cómo definen y comprenden estas barreras. Los gestores tienden a atribuir las barreras personales a la desidia o falta de compromiso de los usuarios y las relacionales a una mala evaluación de la gestión estatal o búsqueda de beneficios sin participación activa.

Respecto de la operación conjunta de las barreras, las personas tienden a dar mayor importancia a las barreras relacionales, ya que afectan su acceso a información, el trato recibido y la exposición personal, lo que puede generar vergüenza e incomodidad.

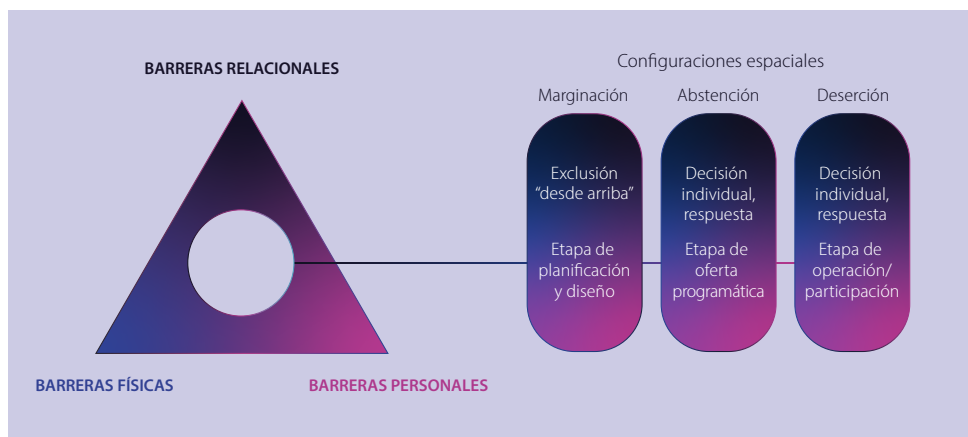
Estas barreras pueden incluso generar o exacerbar las barreras personales, las cuales son valoradas en

segundo lugar y a menudo se explican como una consecuencia de las barreras relacionales y/o físicas (ej. la burla lleva a la vergüenza). Las barreras físicas no son inicialmente las más determinantes, excepto cuando se asocian a la inseguridad. Su importancia aumenta cuando coexisten con barreras relacionales o personales, utilizándose para justificar el abandono o el rechazo de los programas.

Existe, por otra parte, una desconexión detectada entre la forma en que los gestores y los usuarios definen y valoran las barreras, especialmente las relacionales y personales. Esto sugiere una brecha entre el diseño e implementación de las políticas públicas y la experiencia de la población objetivo.

La operación conjunta entre las barreras de los tres espacios (físico, social e individual) puede generar injusticias, lo que se identifica como un fallo territorial del Estado. Esto requiere una revisión crítica de la teoría de Soja y una comprensión más profunda de cómo operan conjuntamente estas limitaciones. En esta línea, se han identificado tres configuraciones espaciales que explicitan cómo las desigualdades se producen y reproducen en distintas dimensiones del territorio, cada una de ellas formada por la operación dialéctica de barreras espaciales identificadas, como se ve en la Fig 1.

Fig 1.



Fuente: Elaborado según Guevara-Cué (2024)

Las tres configuraciones espaciales identificadas en la investigación explican diferentes formas en que se obstaculiza el acceso a derechos sociales:

1. Marginación: Se produce cuando barreras físicas y materiales, como la carencia de infraestructura o servicios adecuados, impiden el acceso efectivo a derechos sociales en determinados territorios. Esta configuración refleja desigualdades geográficas estructurales. Ocurre cuando las decisiones institucionales de diseño y gestión de programas (como localización, trámites o acceso a información) excluyen a ciertos grupos a priori. Aquí, las barreras físicas y relacionales predominan, y la injusticia es impuesta "desde arriba" por la institucionalidad.

2. Abstención: Ocurre en contextos donde, pese a la disponibilidad formal de recursos, barreras relacionales e institucionales —como la burocracia o la falta de información— generan desincentivos que inhiben la participación activa de la población en el ejercicio de sus derechos. Surge cuando las personas, pese a conocer o necesitar los programas, optan por no participar debido a barreras relacionales (falta de redes o burocracia) y personales (culpa, desconfianza, desesperanza). Se trata de una decisión endógena, estructurada desde una lógica de abajo hacia arriba.

3. Deserción: Se manifiesta cuando las personas, debido a procesos prolongados de desigualdad o

segregación, internalizan la marginación y deciden no intentar acceder a ciertos derechos, aceptando su situación como inmodificable. Se refiere a personas que, tras iniciar su participación, abandonan los programas. En este caso, la interacción dialéctica de las barreras —especialmente durante la pandemia— generó condiciones adversas que llevaron al retiro paulatino o definitivo. Barreras como la necesidad de priorizar a otros, la culpa y la vergüenza se intensificaron.

El análisis evidencia que estas configuraciones no operan de manera aislada, sino que se combinan y articulan en diferentes contextos, creando territorios donde fuentes de inequidad se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, en áreas donde la infraestructura es deficiente (marginación), pueden darse también procedimientos burocráticos que dificultan aún más la participación y el acceso (abstención), llevando a un proceso de deserción en el uso de servicios públicos. Además, las configuraciones espaciales están vinculadas tanto a las características físicas del territorio como a las relaciones sociales y el análisis evidencia que estas configuraciones no operan de manera aislada, sino que se combinan y articulan en diferentes contextos, creando territorios donde fuentes de inequidad se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, en áreas donde la infraestructura es deficiente (marginación), pueden darse también procedimientos burocráticos que dificultan aún más la participación y el acceso (abstención), llevando a un proceso de deserción en el uso de servicios

públicos. Además, las configuraciones espaciales están vinculadas tanto a las características físicas del territorio como a las relaciones sociales y a las representaciones mentales que las comunidades e individuos tienen respecto a su entorno y sus derechos.

Un hallazgo relevante es que estas configuraciones de injusticia no son estáticas, sino que pueden modificarse mediante políticas públicas que apunten a transformar las características del espacio y las relaciones sociales en ellas condicionadas. Si bien las barreras son estructurales, también son permeables, y, por lo tanto, susceptibles a intervenciones de planificación y gestión territorial que promuevan la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

CONCLUSIONES

- La espacialidad influye en la constitución de desigualdades, donde la organización territorial y las relaciones sociales configuran obstáculos específicos para diferentes comunidades.
- Las barreras físicas, relacionales y personales atribuibles a la operación del primer, segundo y tercer espacio, operan en diferentes contextos, afectando la capacidad de los individuos para acceder y ejercer sus derechos sociales básicos.
- La interacción entre los tres espacios genera territorios de injusticia que dificultan la plena realización de derechos como salud, educación y trabajo.
- Las configuraciones espaciales de marginación, abstención y deserción resultantes, son fundamentales para entender cómo las desigualdades sociales se producen y reproducen en el territorio chileno.
- Estas configuraciones espaciales representan territorios de injusticia, resultado de decisiones institucionales y personales que configuran marginación espacial. El análisis confirma la hipótesis de que **el espacio tiene un poder causal en la reproducción de desigualdades, en línea con Edward Soja y otros autores.**
- Finalmente, la clave es destacar que las injusticias espaciales son corregibles, ya que emergen de decisiones múltiples y concretas. El Estado, al ignorar la dimensión espacial y sus efectos, falla

en su rol de garante de derechos. Así, se propone repensar la política pública desde una perspectiva de justicia espacial, reconociendo al Estado como actor territorial clave, no sólo en la distribución de recursos, sino en la gestión de las condiciones espaciales que posibilitan o niegan el acceso real a los derechos.

REFERENCIAS

- Guevara-Cue, G. (2025).** *Revealing spatial (in)justice: exploring the dynamics of triple spatiality in Chile and its impact on the generation of spatial barriers to social rights.* *GeoJournal* 89, 157 (2024). <https://doi.org/10.1007/s10708-024-11129-z>
- Plutchik, R. (1980)** *Emotion: Theory, research, and experience. Theories of emotion, vol. 1.* New York.
- Rodó-de-Zárate, M. (2014).** *Developing geographies of intersectionality with Relief Maps: reflections from youth research in Manresa, Catalonia.* *Gender, Place & Culture*, 21:8, 925-944, DOI: 10.1080/0966369X.2013.817974
- Soja, Edward W. (2010).** *Seeking Spatial Justice* MinneapolisUniversity of Minnesota Press, 256 p. ISBN 978-0-8166-6667-6



Síntesis de Investigación
